

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES PROVISIONALES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, DOCENTIA-ALMERÍA, DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL AÑO 2019.**

La Dirección General de Calidad **HA RESUELTO:**

**Primero:** Aprobar y poner a disposición de los interesados el Informe Provisional de Evaluación de la Actividad Docente, DOCENTIA-ALMERÍA, de la primera convocatoria del año 2019. Los Informes Provisionales individuales de resultados estarán disponibles a través de la aplicación informática para la Evaluación de la Calidad Docente – DOCENTIA, accesible a través de Campus Virtual. La publicación de esta resolución, y su comunicación, servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Segundo:** Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día de la publicación de esta resolución, para realizar alegaciones al resultado de la evaluación. Las alegaciones se presentarán a través la plataforma informática para la Evaluación de la Calidad Docente - DOCENTIA, accesible a través de Campus Virtual.

Almería, a 9 de julio de 2019

Carmen Pozo Muñoz  
Directora General de Calidad

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano,  
Almería  
<https://www.ual.es>

Dirección General de Calidad  
Edificio Central – Planta Baja  
Despacho 0.85

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XyE1QqD09xm7FMU1NI+Ubg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María del Carmen Pozo Muñoz</b>	<b>Fecha</b>	<b>09/07/2019</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>



XyE1QqD09xm7FMU1NI+Ubg==